



**CD
MX**

PRINCIPALES DELITOS EN LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Roberto de Anda

2023

PRINCIPALES DELITOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU EVOLUCIÓN

Roberto de Anda

2023

RESUMEN

La incidencia delictiva en la CDMX aún es un problema para resolver, donde los principales delitos han mostrado diferentes comportamientos, observando el Robo como principal delito de la CDMX y la Violencia Familiar ha mostrado un aumento importante en los últimos años, principalmente en la pandemia.

Contenido

I.	Introducción.....	1
	Problemática abordada	2
III.	Justificación.....	3
IV.	Planteamiento del problema.....	4
V.	Objetivo	5
VI.	Marco teórico	6
VII.	Formulación de la hipótesis	27
VIII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	28
IX.	Conclusiones	43
	Posibles soluciones.....	46
X.	Bibliografía	47

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

I. Introducción

En el presente trabajo se examina el comportamiento de la incidencia delictiva en la Ciudad de México con el objetivo de determinar qué delitos son los principales que afectan a los capitalinos todos los días, así como su incidencia diaria y por cada 100 mil habitantes.

Se elabora este trabajo debido a que los mexicanos consideran como el principal problema la inseguridad. Según el Economista, 4 de cada 10 mexicanos están preocupados por la inseguridad (El economista, 2023) y en la Ciudad de México, 8 de cada 10 capitalinos se sienten inseguros, de acuerdo con datos de la ENVIPE (INEGI), observando el transporte público como el lugar más inseguro (EXPANSIÓN, 2022).

Este estudio se realiza haciendo una recopilación teórica de la incidencia delictiva y los principales delitos que se consideran en otros estudios del INEGI, complementando con el análisis los datos de incidencia delictiva de fuero común proporcionados por municipio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México, institución encargada de los datos de seguridad.

La investigación de este problema se realiza con el fin de conocer por orden de incidencia los delitos que se cometen todos los días en la Ciudad de México por tipo de daño, identificando ¿Cuál es la delegación con mayor número de delitos? Y ¿Cuáles son los principales delitos que ocurren en ellas?

De esta manera, es importante desagregar los datos delictivos de la Ciudad de México a sus estadísticas oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Realizando una investigación descriptiva y cuantitativa de estos datos.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Problemática abordada

En la opinión pública y mediática de la Ciudad de México identifican como principal problema de la Ciudad de México la Inseguridad, es por ello que esta investigación parte del problema de los delitos que ocurren en la capital de México, su incidencia diaria y orden en el que se comenten.

Planteándose como principal problema a investigar los principales delitos de la Ciudad de México y su evolución, con el objetivo de conocer ¿Cuáles son los delitos de mayor ocurrencia?, y ¿Cuál es la delegación de mayor incidencia delictiva?, así como la evolución de los mismos.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

III. Justificación

La seguridad en la CDMX depende mucho del gobierno y de las personas quienes lo encabezan. La presente investigación se basa en el estudio de la inseguridad de la Ciudad de México, considerando en el colectivo mediático observan como el principal problema que tienen los capitalinos, así se ha observado en las encuestas, según datos de marzo de 2023 el Economista reportó que el 42.1 % de los capitalinos están preocupados por la inseguridad (El economista, 2023).

Según algunas encuestas realizadas por el periódico reforma muestran la inconformidad en estos últimos 4 años acerca de varios puntos importantes en el que destacan la inseguridad en donde 44 % de la población se muestra inconforme, de igual la forma la pregunta de la forma en que la jefa de gobierno ha manejado el tema de seguridad el 52 % lo califican como muy “MAL” y que ha tenido un aumento significativo del 60 % y con esto se Considera que la ciudad de México necesita un cambio radical con un 55 %. (El Reforma, 2023)

Otra encuesta levantada por el periódico El universal en donde la inseguridad encabeza el descontento de los ciudadanos con el 51 % como el principal problema de la ciudad, en segundo lugar, la economía con 15 %, en tercer lugar la corrupción con un 8 %. (El Universal, 2023)

A partir de lo anterior, esta investigación se centra en conocer los principales delitos de la Ciudad de México, considerando que, en 2021, según el Censo Nacional de Procuración de Justicia, se registraron 2 millones 130 mil 732 delitos en el país, posicionándose como delitos de mayor ocurrencia el robo, la violencia familiar y las lesiones (El financiero, 2022).

Por todo lo anterior, se inicia esta investigación con el objetivo de conocer ¿Cuáles son los principales delitos de la Ciudad de México? Observando la inseguridad como un problema a resolver por las autoridades de la capital de México.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

IV. Planteamiento del problema

La seguridad pública es un derecho ciudadano otorgado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, la incidencia delictiva prevalece en México y en el mundo, existiendo una incidencia delictiva todos los días. Y en el colectivo ciudadano se percibe como principal problema de México y la Ciudad de México

Es por ello que el presente trabajo retoma la problemática de la inseguridad para identificar su comportamiento identificando sus principales delitos. se plantean como preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los principales delitos que ocurren en la Ciudad de México?
2. ¿Cuántos delitos al día ocurren en la Ciudad de México?
3. ¿Cuál es la alcaldía con mayor incidencia delictiva y como se comportan los principales delitos?
4. ¿Cuál es el mes de mayor incidencia delictiva?
5. ¿Cuántos asesinatos se cometen en la Ciudad de México?
6. ¿Cuántas personas se desaparecen al día?

Estos problemas de investigación se logran mediante el análisis de los datos abiertos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública de Fuero común, la Comisión Nacional de Búsqueda de la secretaria de Gobernación.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

V. Objetivo

Objetivo general:

Analizar la incidencia delictiva de la Ciudad de México para identificar los principales delitos que se cometen en la capital de México y como se han comportado en los últimos años.

Objetivos específicos:

1. Analizar el comportamiento de la incidencia delictiva de la Ciudad de México.
2. Identificar los 10 principales delitos de la Ciudad de México.
3. Cuantificar por día la incidencia delictiva y principales delitos.
4. Conocer la tasa por cada 100 mil habitantes de los principales delitos.
5. Identificar el mes de mayor incidencia delictiva
6. Conocer la delegación de mayor delincuencia

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

VI. Marco teórico

El alcance y las características clave del malestar social y la violencia en la Ciudad de México, comprende un análisis de la prevalencia de la delincuencia que afecta a los residentes de la capital y sus hogares; también la situación delictiva en las alcaldías; la percepción pública de inseguridad; los cambios que las personas hacen en sus actividades diarias como resultado de sentir o experimentar incertidumbre; sensibilización de la población sobre los organismos para garantizar el orden público y la seguridad en la ciudad, y sus percepciones de la eficacia y el alcance de la corrupción de las instituciones.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21 establece que:

“La seguridad pública es función del Estado responsable de la Federación, sus entidades y municipios, con el propósito de preservar y proteger la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de los ciudadanos” (CPEUM, 2023)

contribuyendo al establecimiento y mantenimiento del orden público y la paz social. Convirtiendo en un derecho público la seguridad de nuestro país¹.

Derecho proporcionado y establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en Artículo 2.:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las

¹ La seguridad pública incluye la prevención, investigación y enjuiciamiento del delito

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Entonces, la seguridad ciudadana es función del estado cuya tarea principal es proteger a las personas y sus bienes, las instituciones políticas, amenazas de violencia tanto en casa como en el extranjero, actividades transnacionales, intimidación, corrupción o acciones gubernamentales predatorias.

La sociedad en México cumple funciones responsables de los tres niveles de gobierno que tiene para proteger la integridad y los derechos de las personas y para proteger las libertades públicas, el orden y la paz.

El 31 de diciembre de 1994 debido a las condiciones de seguridad pública que prevalecían en México en ese momento una reforma constitucional creó un nuevo y ampliado concepto de seguridad pública, gracias a la redefinición, ya no es un atributo y responsabilidad única de las agencias del gobierno central y se convierte en un tema paralelo, es decir, la responsabilidad también es de órdenes federales, estatales y municipales.

Después de estas reformas, los diversos estados de la República crean sistemas legales especiales en problemas de seguridad pública y consejos para consultar al gobierno. Aunque la implementación del Sistema Seguridad pública nacional y modernización de las organizaciones en este campo priorizan adaptar este campo en México a las nuevas necesidades de la sociedad.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

EL DELITO

El delito en México se define en el Artículo 7 del Código penal federal como “el acto u omisión que sancionan las leyes penales”. El cual es instantáneo, Permanente y Continuo.

“El delito es:

- I. Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos los elementos de la descripción penal; Fracción reformada DOF 17-06-2016.
- II. Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo,
- III. Continuo, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.”

(CÓDIGO PENAL FEDERAL, 2023)

En la Ciudad de México, el Código Penal de la Ciudad de México, se define legalmente en su artículo 17, definiendo como momento de consumación del delito el párrafo citado anteriormente del Código penal. (CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, 2023)

INCIDENCIA DELICTIVA

La incidencia delictiva es definida como el registro de delitos registrados según la definición dada por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública: “ la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal” (SESNSP, 2023).

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

TIPOS DE DELITO

Para la selección de delitos que se captarían con la ENVIPE 2022 se consideraron los siguientes criterios:

- Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares.
- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Fiscalías de Justicia del Fuero Común durante 2021
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (el secuestro y la extorsión).

Considerando estos criterios y datos, los delitos quedaron divididos en dos grandes grupos, mismos que a continuación se presentan:

Victimización en el hogar

- Robo total de vehículos;
- Robo parcial de vehículo;
- Vandalismo; y
- Robo a casa habitación

Victimización personal

- Robo o asalto en la calle o en el transporte público;
- Robo en forma distinta a la anterior;
- Fraude bancario;
- Fraude al consumidor;
- Extorsión;
- Amenazas;
- Lesiones;
- Secuestro y secuestro exprés;
- Delitos sexuales (hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación);
- Violación sexual; y
- Delitos distintos a los anteriores.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Analizar la existencia de delitos graves y menores y su evolución en el tiempo, presenta algunas dificultades debido a la naturaleza de la información disponible. Por un lado, la PGJ de la Ciudad de México clasifica los delitos en delitos de alto impacto y delitos de bajo impacto utilizando criterios que pueden cambiar con el tiempo. Los datos publicados, por otro lado, no siempre distinguen entre investigaciones preliminares y documentos de investigación, ni clasifican los delitos en ambas categorías (alto o bajo impacto).

Es importante tener en cuenta estas circunstancias para interpretar con precisión la cantidad de datos y cómo cambia con el tiempo.

Para delitos altamente efectivos, PGJ tiene lo siguiente en 2015 en este género: Ho-Malio Malico; desflorar; secuestrar; Robar autos de vehículos; Robo de caminos de transeúntes a públicos; Robo, en el caso, dejando a un cajero y/o sucursal bancaria; Robo con violencia; Robo para transportistas; Robo de entrega humana; Robando pasajeros en el metro; Robo con un pasajero en un taxi; Cepille el minibús; Robo de negocios con violencia; Y las lesiones dañinas de las fotos. Según las estadísticas de penalización de PGJ, en el 2015-2019, un aumento del 48.8 % de este tipo de delito, de 31 239 a 46,484.4 años. Dentro del metro (según estas fuentes, pasaron de 469 a 2811), así como robos en el trío público (el número ha disminuido de 7,856 a 17,383).

Como se mencionó, los cambios en la denuncia de delitos graves deben abordarse con cautela, ya que pueden estar relacionados con cambios introducidos por la PGJ en la forma en que se registran los delitos, en algunos casos los casos incluso cambian su definición y, por lo tanto, afectan más o menos la probabilidad su registro. En este sentido, debe prestarse atención a la evolución de 2015 a 2019, ya que tanto la denuncia por tentativa de homicidio (de 854 a 1397) como el registro de delitos simples y equivalentes (de 711 a 13971413) aumentaron.) (PGJ-CDMX, 2015 y 2020). Además, si se tienen en cuenta las denuncias de sustracción, este

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

número aumentó un 218,2 % en dos años, de 55 a 175 casos (SESNSP, 2019 y 2020).

INDICADORES DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA

- **Victimización.** Un delito que afecta a una persona o a un hogar. En la ENVIPE (INEGI, 2022) se expone la prevalencia y la incidencia delictiva como los componentes de la victimización. La ENVIPE 2022 proporciona datos referidos para percepción sobre seguridad pública y desempeño de las autoridades.
- **Víctima.** Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.
- **Incidencia delictiva.** Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia. La tasa de incidencia delictiva se calcula como el cociente entre el número de delitos y la población adulta (personas de 18 años y más), y se expresa como los delitos por cada 100,000 habitantes de este rango de edad. En lo sucesivo se adopta esta definición, por lo que no se especifica en cada ocasión su descripción.
- **Prevalencia delictiva.** Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia. La tasa de prevalencia delictiva se calcula como el cociente entre el número de víctimas y la población adulta (personas de 18 años y más), y se expresa como las víctimas por cada 100,000 habitantes de este rango de edad.
- **Cifra negra.** Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

- Acto delictivo. Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.
- Delitos del Fuero común. Corresponden a las conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada entidad federativa, en los cuales les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.
- Averiguación previa. Es la primera etapa del proceso penal llevada a cabo por el Ministerio Público que inicia con la denuncia o querrela, y cuyo objetivo es determinar si se satisfacen los requisitos mínimos necesarios para la consignación de un asunto mediante la investigación de los hechos.
- Carpeta de investigación. Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, sobre los hechos denunciados por la probable participación de un inculpado en un hecho delictivo.
- Denuncia. Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente.
- Denuncia ante el Ministerio Público. Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa. (INEGI, 2018)

CRIMINALIDAD

De acuerdo con el Índice Global de Crimen Organizado 2021 elaborado por la Iniciativa Global para Combatir el Crimen Organizado Transnacional, México ocupa el cuarto lugar entre los países con las tasas de criminalidad más altas del mundo. (Global Initiative, 2021)

Según el estudio, los países con las tasas de criminalidad más altas son aquellos que han experimentado conflictos o algún tipo de vulnerabilidad institucional. El país más afectado por el crimen organizado fue la República Democrática del Congo con un puntaje de 7,75, seguido de Colombia con 7,66, Myanmar con 7,59, México con 7,56 y Nigeria con 7,15. (Global Initiative, 2021)

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

La organización no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, dijo que la atención y la capacidad del estado en situaciones de conflicto podrían desviarse hacia el conflicto armado, debilitando las instituciones sociales, económicas y de seguridad, y que el crimen organizado podría beneficiarse de una alta participación. (Global Initiative, 2021)

Otro factor que contribuye a las tasas de delincuencia más altas, según la Iniciativa Global para Combatir el Crimen Organizado Transnacional, es que los estados costeros son más vulnerables a una amplia gama de actividades ilegales, desde el tráfico de drogas hasta el tráfico de personas y la pesca ilegal.

Además, el índice señala que Centroamérica es uno de los tres principales mercados del mundo para una variedad de delitos, como el tráfico de armas, los delitos contra la flora y la fauna, y el tráfico de marihuana y cocaína. Además de estos delitos, México y Panamá obtuvieron los puntajes más altos en trata y tráfico de personas. Asimismo, las referencias al mercado de armas bien establecido de México como un conducto hacia y desde los Estados Unidos y toda Centroamérica han tenido un efecto devastador en el nivel de violencia. (Camarillo, 2021)

El país también alberga muchos mercados de delitos ambientales como la tala, el contrabando de vida silvestre y el contrabando de combustible. Otro punto que destaca el informe es que mientras países como México, Brasil y Rusia afirman ser más estables en términos de valores democráticos y respeto por el Estado de derecho, la impugnación o el compromiso reducen efectivamente la capacidad de respuesta a los problemas del crimen organizado. (Camarillo, 2021)

TIPIFICACIÓN DEL DELITO

Concepto **Tipificar** En derecho penal, es definir un acto u omisión en particular por el cual se impone una pena o sanción. (Real Academia Española, 2023)

TIPIFICAR EN EL ÁMBITO DEL DERECHO

En el campo legal, ciertas condiciones son consideradas delitos. En este sentido, el Código Penal define con precisión y detalle qué acciones son verdaderos delitos. Esto significa que el delito es típico, por lo tanto, definido. La tipificación de los delitos es un principio básico del derecho, pues para que una persona sea procesada debe tipificarse el presunto delito. De esta manera, se intenta evitar una posible interpretación arbitraria de la ley.

Si la actividad no está clasificada, es imposible acusar a alguien de una actividad delictiva porque la ley no lo tendrá en cuenta. Actualmente, algunas conductas que se consideran nocivas necesitan ser tipificadas porque aún no han sido incorporadas al ordenamiento jurídico. (Navarro, 2017)

Tipicidad. Es la suficiencia de un individuo para realizar un acto humano voluntario calificado en la ley como delito. La conducta típica o tipicidad se refiere a toda conducta que requiere de una acción u omisión para cumplir con un presupuesto detallado para ser reconocida como delito por una autoridad judicial. Es decir, para que un acto sea típico, el estatuto debe describirlo específicamente como un delito mayor o menor.

El tipo penal. Es una descripción precisa de un acto u omisión que constituye un delito y es punible. La obligación del Estado de tipificar los delitos partiendo del principio legal (“todo lo que no está prohibido puede permitirse”), que es una de las reglas básicas del Estado de derecho. Así, en cualquier derecho nacional o internacional, cualquier delito punible debe ser “clasificado” o, por así decirlo, descrito con precisión.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Si el comportamiento de una persona no corresponde exactamente a la naturaleza del delito, el juez no puede encontrarlo como criminal. De esta forma, la norma sancionadora consta de dos partes: tipo y sanción. (Carlos Felipe Law Firm, 2023)

SANCIONES

¿Qué son las sanciones? Una sanción es un castigo o amonestación por el ejercicio de un determinado poder o autoridad contra un tercero por la infracción de una norma, infracción u otra acción que se considere contraria al orden público. (Equipo editorial, Etecé, 2022)

Las sanciones pueden obligar a individuos, organizaciones e incluso países a enmendarse, cambiar su comportamiento o tomar las medidas deseadas. Asimismo, la palabra “sanción” se usa en el lenguaje legal para denotar la autorización o aprobación solemne de una ley, acto, costumbre o decisión por parte de un organismo autoritario (generalmente político). Al mismo tiempo, los documentos legales resultantes de tales juicios se denominan “sanciones”.

La palabra sanción proviene del vocablo latino *sanctionis*, que puede traducirse como “ley” o “decreto”, y se relaciona con *sanctus* (“santo”, “inviolable” o “santo”), porque en la Antigua Roma la ley se daba por lo sagrado. De esta manera, “sanción” en su sentido legal puede entenderse como “hacer inviolable o sagrada la ley”. Al mismo tiempo, para garantizar la integridad de la ley, quienes la infrinjan deben ser castigados o “sancionados”. (Cotarelo)

Sanción en materia jurídica

Las sanciones legales generalmente están diseñadas para corregir un mal, es decir, están diseñadas para garantizar la justicia. Esto significa que las sanciones tienen tres objetivos principales: Hacer cumplir la ley, es decir, obligar a las personas a

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

obedecer la ley. Por ejemplo, obligar a los contribuyentes a pagar impuestos honestamente para que el país pueda sostenerse. Reparación, es decir, mediante la adopción de medidas para restaurar el orden y la justicia, o mediante el pago de una compensación económica, una compensación por el daño causado y una compensación por los que han sido agraviados. Por ejemplo, las empresas deben indemnizar a los consumidores afectados por sus productos. Se ven las consecuencias de quebrantar la Ley, y desde entonces se ha obedecido más la Ley. Por ejemplo, castigar a un ladrón para que la práctica no aumente. (Equipo editorial, Etecé, 2022)

La mayoría de los delitos y sus correspondientes penas están regulados en el Código Penal. Cada estado de nuestro país tiene su propia ley penal que es válida en su territorio. Así, existen treinta y dos estatutos penales. Pero todos están limitados por los principios generales establecidos en nuestra constitución política. Según la autoridad de la ley, estos delitos pueden estar sujetos a la jurisdicción común o a la jurisdicción federal, es decir, se persiguen en los estados o en toda la república.

Los delitos de derecho común son delitos que afectan directamente a una persona. Los más comunes son: robar a los transeúntes, robar vehículos, robar casas, robar furgonetas, robar negocios, causar daños corporales, daños a la propiedad y pagar sobornos. Fraude, delitos sexuales, asesinato, soborno de menores, proxenetismo, abuso de poder, allanamiento de morada, falsificación, quebrantamiento de la paz pública, quebrantamiento de la decencia pública, robo de ganado.

A diferencia de los delitos comunes, la jurisdicción federal comprende los delitos que afectan la salud, la economía, la propiedad y la seguridad del país, es decir, el bienestar de todos los mexicanos. El artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación define los actos que se consideran delitos federales.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

La mayoría de los delitos de jurisdicción federal se rigen por el Código Penal Federal (solo existe uno para toda la república). Otras se encuentran en leyes específicas como la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, la Ley de Aduanas, la Ley Federal de Derechos de Autor, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Salud Pública.

Como ejemplo de un delito federal, tenemos: • Portación de armas de fuego sin licencia. • Ataques a líneas de comunicación. • Tráfico de estupefacientes y otros delitos contra la salud. • Destrucción o sustracción del patrimonio arqueológico, artístico e histórico. • Delitos electorales y registros civiles estatales. • Delitos contra el medioambiente. • Fraude financiero. • Robo de propiedad estatal. • Violaciones de derechos de autor.

Existen otro tipo de conductas que son menos graves que los delitos y son infracciones administrativas o civiles que afectan la convivencia social y pueden ser castigadas o sancionadas: Amonestación de las autoridades. sanciones financieras. Detención temporal en lugares no destinados a delincuentes o posibles delincuentes. Las infracciones administrativas pueden ocurrir cuando hacemos o dejamos de hacer algo que altera o perturba la paz, el orden o la armonía social. Cada estado de la república tiene sus propias leyes, reglamentos y ordenanzas municipales que tipifican y determinan diversas infracciones administrativas. Tratan de mantener y asegurar el orden y la paz social. (Pérez Moreno, 2001)

TEORÍAS DE VICTIMIZACIÓN EN UN ENFOQUE PSICOLÓGICO EN LOS DELITOS

Diferentes autores han creado teorías para tener un mayor entendimiento psicológico sobre la victimización y el enfoque de los individuos que han sido vulnerados por algún crimen o delito.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Teoría de la vulnerabilidad

Explica que la vulnerabilidad es “el conjunto de características de un individuo o grupo de personas y sus circunstancias que afectan su capacidad para predecir, procesar, resistir y recuperarse de los efectos de las amenazas”. (Wisner, 2003)

Teoría de la vulnerabilidad física

La teoría dice que aquellos que están menos en forma físicamente tienen un mayor miedo a la delincuencia. Muchos estudios anteriores han demostrado que los adultos mayores son más inseguros que los adultos más jóvenes. En esta teoría, tanto la edad como el género están íntimamente relacionados. (Vilalta, 2012)

Teoría de la vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social se entiende como la incapacidad real y compartida de los estratos socioeconómicos para prevenir o recuperarse de la victimización. La teoría se basa en la idea de que la inseguridad se puede predecir por el grado de vulnerabilidad criminal o desventaja de ciertos grupos de personas porque son menos capaces de prevenir o recuperarse del daño. Los indicadores de clase social como el nivel de educación formal, el nivel de ingresos, el estado de desempleo y el tipo de empleo se utilizan a menudo para probar esta teoría. (Vilalta, 2012)

Teoría de la vulnerabilidad de las redes sociales

Esta teoría está relacionada con el concepto de capital social. Esencialmente, la teoría explica que la participación en redes de apoyo social conduce a mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y disponibilidad de recursos para prevenir y combatir el crimen y el miedo al crimen. La situación anterior crea así una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, la ventaja de pertenecer a una red social es una lucha más segura contra el crimen. (Vilalta, 2012)

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

PRINCIPALES PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN EL MUNDO

Según el Latino barómetro, la gente se siente insegura como un tema político importante. Según estos datos, la Encuesta de las Américas y el Mundo 2011, en la que Centro de Investigación y Formación Económica (CIDE) señala que el narcotráfico y el crimen organizado se encuentran entre los principales problemas que enfrenta la población. Eso es una impresión en parte porque en los últimos años las bandas delictivas se vuelven más visibles y amenazas y crímenes relacionados con el narcotráfico atrae más atención pública, pues, es una razón principal por la que crece la violencia social y la violencia de manera más impresionante. (INEGI, 2022)

Después de las islas caribeñas de Trinidad y Tobago y Jamaica, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (UNODC, 2023) tiene en su lista a dos países latinoamericanos con las tasas de homicidio más altas del mundo: El Salvador y Honduras. En su recuento de muertes por homicidio que se cuentan desde 2014.

Estados Unidos tiene la tasa de homicidios más alta entre las naciones desarrolladas.

El Salvador tuvo 37,16 asesinatos por cada 100.000 habitantes en 2019, según las últimas cifras de la UNODC (UNODC, 2023). Tres años después, el sábado 27 de marzo de 2022, el país centroamericano vivió su jornada más violenta desde que Naib Bukele asumió la presidencia en junio de 2019. Posteriormente, la policía y el gobierno culparon al hampa por el aumento de los asesinatos.

Según expertos de la ONU, la razón principal de la alta tasa de homicidios en Estados Unidos es el crimen organizado (CNN Español, 2022). En Honduras, la tasa

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

de homicidios en 2020 fue de 36,33 por persona por cada 100.000 habitantes, fenómeno similar al observado en El Salvador.

Vale la pena señalar que ninguno de estos países latinoamericanos está en guerra. Sin embargo, América es el continente más mortífero, con 436.900 homicidios en todo el mundo en 2020, de los cuales 160.800 fueron homicidios definidos por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito como homicidios intencionales, excluyendo suicidios o muertes de guerra. (UNODC, 2023)

Estas son las cifras más recientes de la ONU para los países con las tasas de homicidio más altas:

- Jamaica 44,68 (por cada 100.000 habitantes)
- Trinidad y Tobago 38,57
- El Salvador 37,16
- Honduras 36,3
- Sudáfrica 33,46
- México 28,37
- Belice 25,65
- Guatemala 26,04
- Colombia 22,64
- Brasil 20,86

EE. UU. Tuvo una tasa, en 2020, de 6,28 homicidios por persona por cada 100.000 habitantes, lo que la UNODC (UNODC, 2023) clasifica como el país más desarrollado dentro de esta lista. Le siguieron Nueva Zelanda (2,63 asesinatos por cada 100.000 habitantes), Canadá (1,97), Finlandia (1,64) o Francia (1,32). (CNN Español, 2022)

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE MEDICIÓN DEL DELITO

El principal método alternativo para medir el fenómeno del delito son las investigaciones, percepción de victimización y seguridad pública por análisis de perspectiva de las víctimas y los propios delincuentes, estas revisiones son esenciales para la acción directa del gobierno consideración las necesidades de las personas en términos de seguridad pública, que, desde el punto de vista social, un entorno incierto afecta negativamente a la calidad de vida de los ciudadanos.

Como resultado, los ciudadanos comenzaron a evaluar su gobierno contra criterios basados en la capacidad del estado para resolver y controlar la situación de seguridad. Fuente: (INEGI, 2022)

A fines de la década de 1990 en la Universidad Nacional Autonomía de México (UNAM) El Proyecto de Investigación de la Organización para la Violencia Social (PIIVOS-INAM), en el que ha tenido la necesidad de crear un sistema con respecto al tema de la víctima y la conciencia de las encuestas seguridad del Estado en el país y Frecuencia anual para el análisis la tendencia criminal y cognitiva de los ciudadanos, así como un enlace al Proyecto de política de seguridad pública, Prevención y atención del delito de víctimas de delincuencia para 2000 este proyecto se ha aplicado a la investigación.

En el nivel nacional en México fue aproximadamente 3.500 entrevistas para Medir la experiencia y la conciencia de la víctima a proteger.

En 1999, el Fondo Médico Mexicano (Funsalud) con el Banco Mundial realizó una encuesta de víctimas en la ciudad México, Tendencias y causas empíricas de delitos violentos en México. Este ejercicio muestra que para un período de referencia de seis años la tasa de criminalidad es de 38 por cada 100 mil habitantes. Además, se encuentra que en 49 % de los hogares encuestados, algún integrante también

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

había sido víctima durante ese periodo de tiempo, pero solo el 17 % levanto su denuncia ante las autoridades.

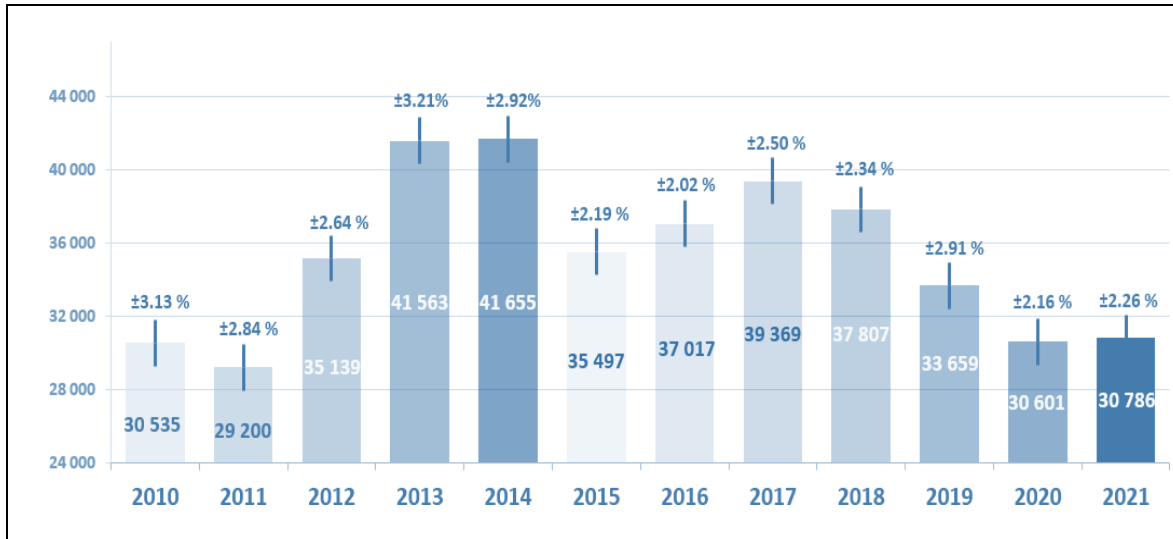
Un estudio semestral denominado Encuesta Institucional de Víctimas y Eficacia (ENVEI) que abarcó el entonces Distrito Federal y Estados mexicanos. En este estudio, René Jiménez Ornelas señaló que la violencia social en México requiere un enfoque integrado para la medición fenómenos delictivos con la ayuda de investigaciones que determinen los factores indicadores cuantitativos y cualitativos de victimización, conciencia de la seguridad personal y pública, percepción de la eficacia del poder y su ejercicio de investigación de la violencia intrafamiliar y violencia contra los niños. Jiménez Ornelas dice que las estimaciones obtenidas para la proporción de víctimas de las encuestas pueden ayudar a generar confianza y reducir el “miedo” de las personas, incluso aumentar la participación comunitaria en los programas de seguridad contra la violencia así, como las tasas y niveles de criminalidad, indicadores cognitivos de sensación de seguridad, y las estadísticas de evaluación por parte de la policía y el Ministerio de Obras Públicas.

México tuvo una tasa de criminalidad (delitos por cada 100,000 habitantes) tuvo una disminución a nivel nacional en 2021 con 30786 con respecto al 2014 con 41655 según datos de la ENVIPE de 2022, durante la transición de 2010 a 2017, la tasa de criminalidad aumentó 28.9 % a nivel nacional (de 30,535 a 39,369) y en México 56.5 % (de 44,055 a 68,954). (ver figura 1)

FIGURA 1

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

TASA DE DELITOS POR CADA 100 000 HABITANTES 2010-2021

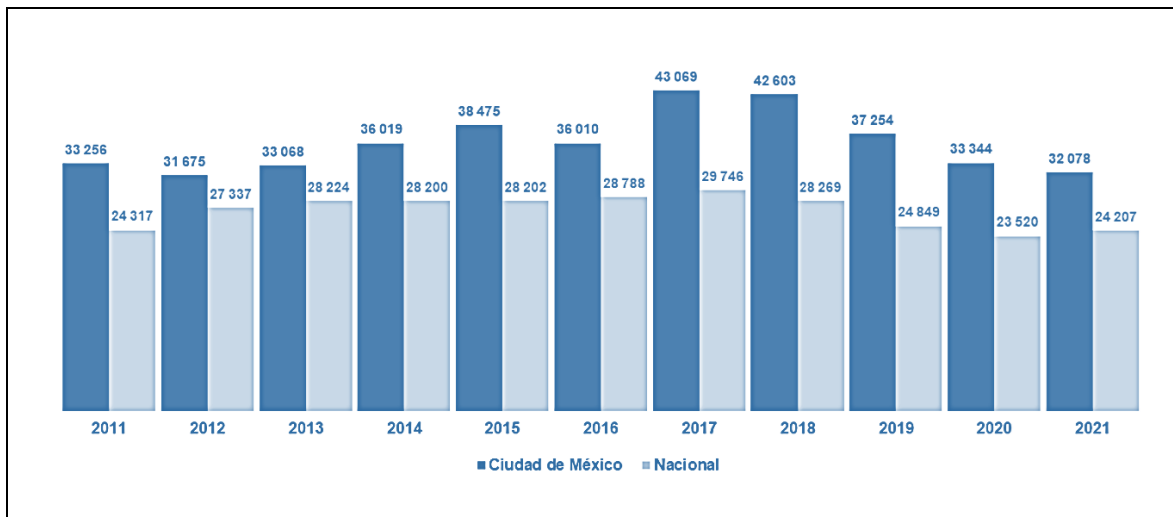


Fuente: (INEGI, 2022)

Las tasas tienden a aumentar con el tiempo tanto en la CDMX como en el país en su conjunto, pero son significativamente más altas en la Ciudad de México, en consonancia con las tasas de crecimiento promedio: de 2010 a 2021, la tasa de criminalidad en la capital nacional aumento. **(ver figura 2).**

FIGURA 2

TASA DE VÍCTIMAS POR CADA 100 000 HABITANTES 2010-2021



Fuente: (INEGI, 2022)

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

De acuerdo con la última edición de la ENVIPE, en 2021, la región occidente de México tuvo la tasa de criminalidad más alta con 89,671 delitos por cada 100,000 habitantes, mientras que la región sur tuvo la más baja con 54,419 delitos. (CDMX, 2022)

Principales Delitos en México

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023), en los primeros dos meses de este año, la unidad estructural con menor número de delitos registrados fue Tlaxcala, donde ocurrieron un total de 655 delitos. Por otro lado, el estado con más presuntos delitos fue el Estado de México, donde los ciudadanos presentaron 61,610 denuncias.

Los 5 estados con más delincuencia en México

En los siguientes 5 estados de la República Mexicana se han recolectado casi la mitad de los reportes actualmente, un total de 160,502, y estos son:

1. Estado de México
2. Ciudad de México
3. Guanajuato
4. Jalisco
5. Baja California

En el Estado de México se presentaron 61,610 denuncias en 2023, de las cuales 12,805 correspondieron a presuntos robos en la unidad, en su mayoría robos a autos particulares, robos a transeúntes en la vía pública y robos a comercios.

Asimismo, en la capital mexicana (donde la tasa de criminalidad llegó a 37,509), el delito más común fue el robo, con 12,805 denuncias; asalto a negocios, autopartes y transeúntes.

En Guanajuato, 5,532 de los 23,822 casos también fueron robos, la tasa de criminalidad más alta del estado.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Jalisco registró 20,639 denuncias y, al igual que las estructuras mencionadas, los hurtos fueron significativos, con 5,532 presuntos hurtos publicados.

Finalmente, Baja California es el quinto estado con mayor delincuencia en lo que va de 2023, con 16,922 incidentes. El hurto también fue el delito más cometido, con 5.240 denuncias. (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023)

Las 5 entidades con menos delitos en 2023

Por otro lado, se encuentran los 5 estados con menor número de denuncias en el mismo periodo: Tlaxcala: 655 denuncias. Yucatán: 670 denuncias. Nayarit: 1,907 denuncias. Chiapas: 2,509 denuncias. Baja California Sur: 3,179 denuncias.

En Tlaxcala, Chiapas y Baja California Sur el robo fue el delito más común, con 511, 403 y 917 casos, respectivamente, mientras que en Yucatán las denuncias por amenazas llegaron a 427. La violencia intrafamiliar fue la denuncia más común en Nayarit, con 427 delitos de este tipo concentrados en el estado. (Gracia, 2023)

Cabe señalar que el Robo, Violencia familiar, Lesiones, Daño a la propiedad y las Amenazas son los delitos más comunes en México este 2023 (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023):

- Robo: 98 mil 690.
- Violencia familiar: 42 mil 569.
- Lesiones: 34 mil 390.
- Daño a la propiedad: 24 mil 109.
- Amenazas: 21 mil 582.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Es importante señalar que el hurto, la violencia intrafamiliar, las lesiones, los daños a la propiedad y las amenazas son los delitos más comunes cometidos en México en 2023:

- Robo: 98 690
- Violencia intrafamiliar: 42 569
- Lesiones corporales: 34 390
- Daños materiales: 24 109
- Amenaza: 21 582

VII. Formulación de la hipótesis

La incidencia delictiva de la Ciudad de México ha mostrado un aumento en los últimos años, manteniéndose los robos y la violencia familiar como los principales delitos, dado que la pandemia mostró un aumento en los delitos, principalmente en la violencia intrafamiliar.

Además, que se plantea que la alcaldía con mayor nivel de incidencia delictiva es la de Iztapalapa dado a sus dimensiones territoriales y poblacionales, lo que la posiciona como la alcaldía con mayor número de delitos.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

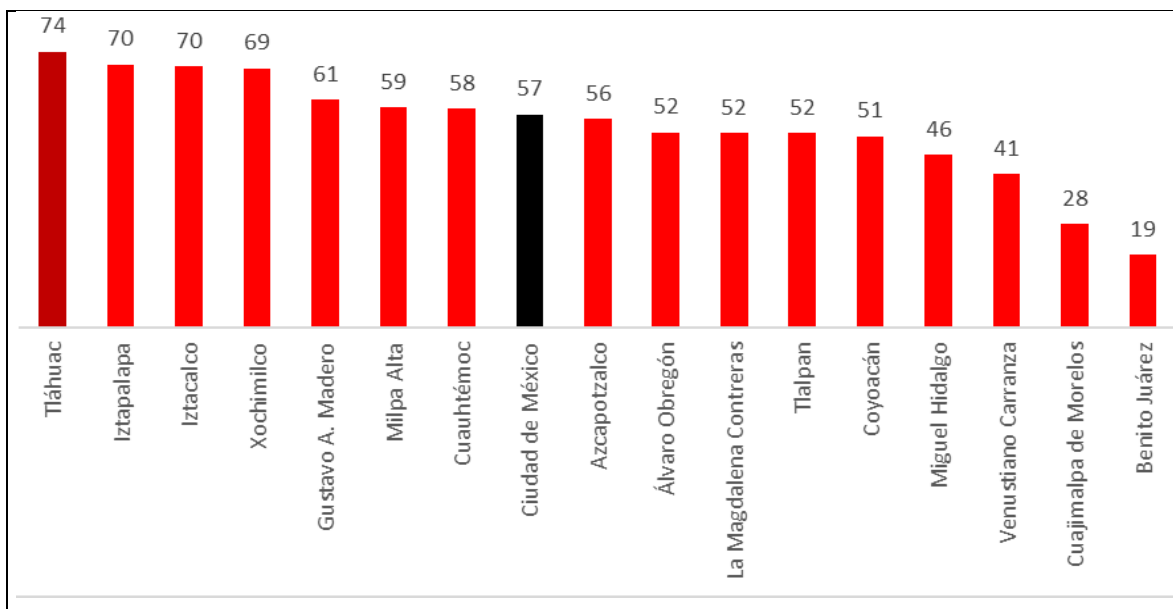
VIII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CDMX

Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en marzo de 2023 muestra que en la Ciudad de México el 57 % de la población de 18 años y más se siente inseguro, observando mayor percepción de inseguridad en la alcaldía de Tiáhuac con un 74 %, mientras la alcaldía de Benito Juárez se percibe como la más segura con un 19 % (ver figura 3).

FIGURA 3

% POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (INEGI, 2023)

Observando el cajero automático en vía pública como la zona más insegura (INEGI, 2023), y como principal delito se observa el consumo de alcohol (72 %) en las calles seguido por los robos (52.4 %). Los principales conflictos en la Ciudad son derivados a problemas entre vecinos (25.4 %), estacionamiento (12.5 %) y animales domésticos (12.4 %).

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

La delincuencia en la Ciudad de México ocupa el cuarto lugar en los problemas después de baches, fallas de agua y alumbrado público.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2022) de 2022 muestra que, en la Ciudad de México, se denunció solo el 11.8 % de los delitos, de los cuales el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una Carpeta de Investigación en 65.9 % de los casos. Es decir, del total de delitos, se inició una Carpeta de Investigación en 7.8 % de los casos.

Entre las principales razones para no denunciar, se encuentran la pérdida de tiempo (41 %), la desconfianza en la autoridad (19 %).

Esta encuesta varía con respecto a la reciente publicada de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2022) la cual muestra en cuarto lugar el problema de inseguridad, mientras la ENVIPE muestra como principal problema la Inseguridad con un 70 % de la población de 18 años y más. Así mismo, estima una percepción de inseguridad de 83.2 % en 2022. Y observa el transporte público, el lugar más inseguro de la CDMX (86.1 %).

Pero coincide que el problema de consumo de alcohol en las calles es el más frecuente que provoca conductas delictivas

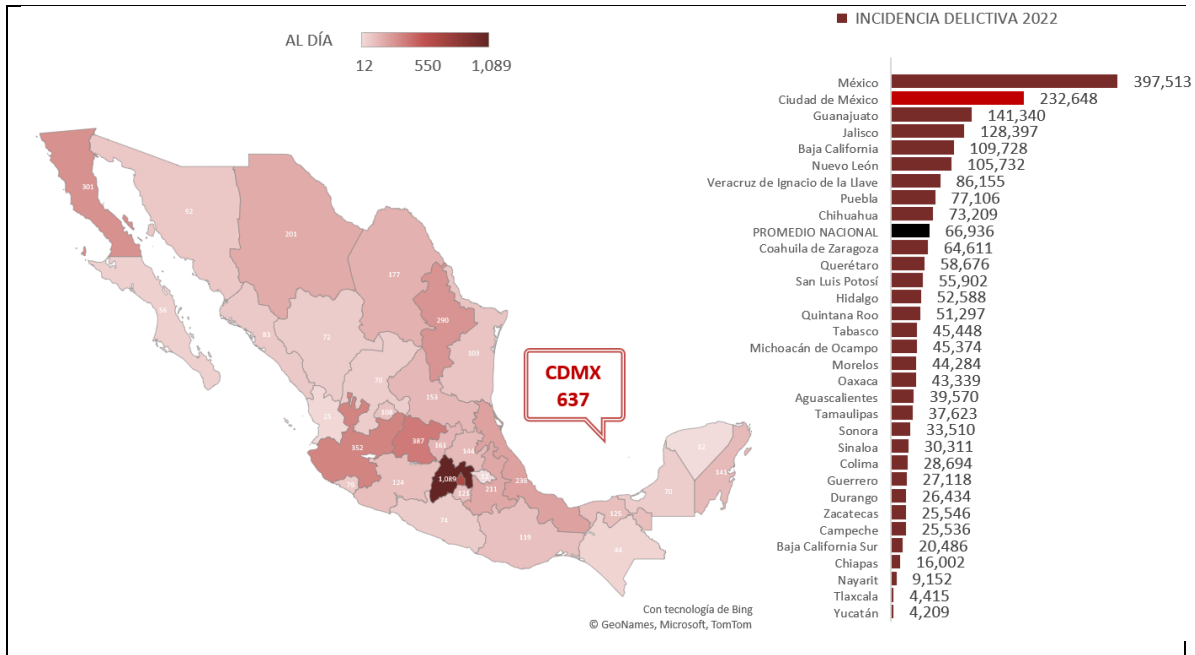
INCIDENCIA DELICTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La incidencia delictiva de la Ciudad de México (CDMX) ocupa el segundo lugar nacional, con 232 mil 648 delitos en 2022, apenas por debajo del Estado de México, entidad conurbada a la Ciudad de México, así mismo se encuentra por encima del promedio nacional, el cual corresponde a 66 mil 936 delitos (ver figura 4).

**Cabe destacar que al día se cometen 637 delitos en la CDMX,
es decir 26 delitos por hora.**

FIGURA 4

INCIDENCIA DELICTIVA 2022 POR ENTIDAD FEDERATIVA



FUENTE: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023)

En la Ciudad de México viven 9 millones 209 mil 944 personas, el 52.2 % son mujeres y 47.8 % hombres, considerando la cifra de incidencia delictiva de 2022, se tiene una tasa de incidencia delictiva de 2,526 delitos por cada 100 mil habitantes² (INEGI, 2021).

Es decir, se cometen 6.9 delitos al día por cada 100 mil habitantes.

Al mes de marzo de 2023 se han acumulado un total de 59,628 delitos en la Ciudad de México, es decir un 26 % del total del 2022, lo que se estima que a finales de 2023 se cierre con 232 mil 512 delitos³, con un crecimiento del 3 % anual.

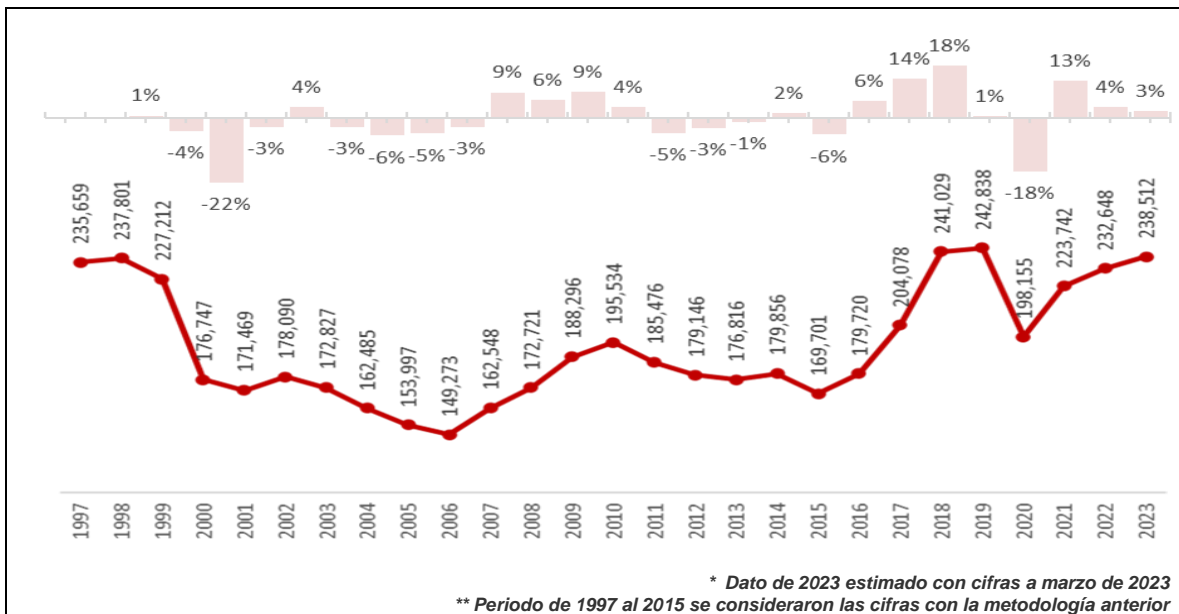
² Resultado de dividir el número de delitos de 2022 y la población traducida en 100 mil habitantes

³ Si dividimos 59,628 entre 3 meses se obtienen 19 mil 876 delitos por mes, multiplicado por 12 meses

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Por otro lado, el comportamiento delictivo histórico de la Ciudad de México, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública (SESNSP) en la última década, se ha mantenido en niveles de los años noventa (ver figura 5).

FIGURA 5
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1997-2023



FUENTE: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Después de haber logrado reducir la incidencia delictiva en un 22 % en el año 2000 (eliminado 50 mil delitos en este año), a excepción de 2020 (año de la pandemia por COVID-19) que se redujo en 18 % los delitos.

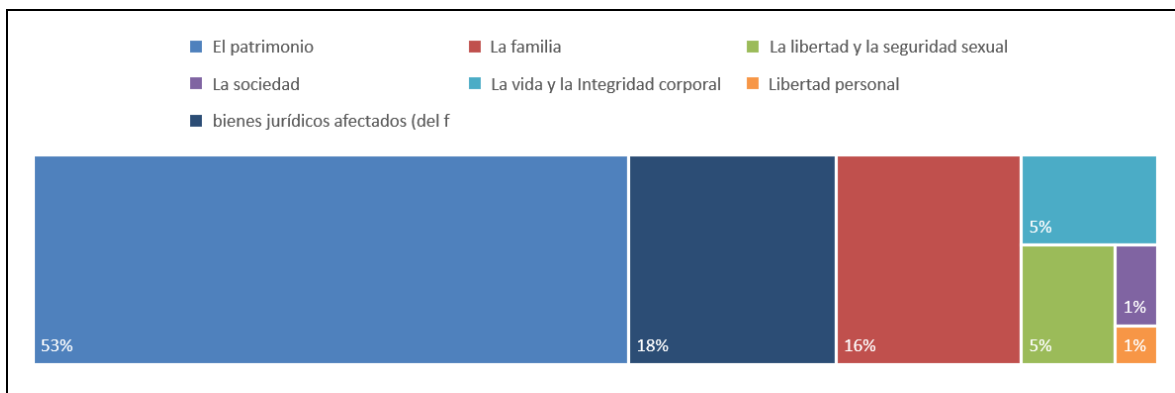
Cabe destacar que los años con mayor crecimiento anual se encuentran el 2018 con una tasa de 18 %, después 2017 con 14 %, 2021 con 13 %, y por último en 2007 y 2009 con una tasa del 9 % anual.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Ahora por tipo de bien jurídico afectado, se observa según datos del SESNSP que representan más de la mitad de los delitos que afectan el patrimonio, la familia y otros delitos de fuero común, con 53 %, 16 % y 18 % respectivamente en 2023 (ver figura 6).

FIGURA 6

DISTRIBUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A MARZO DE 2023



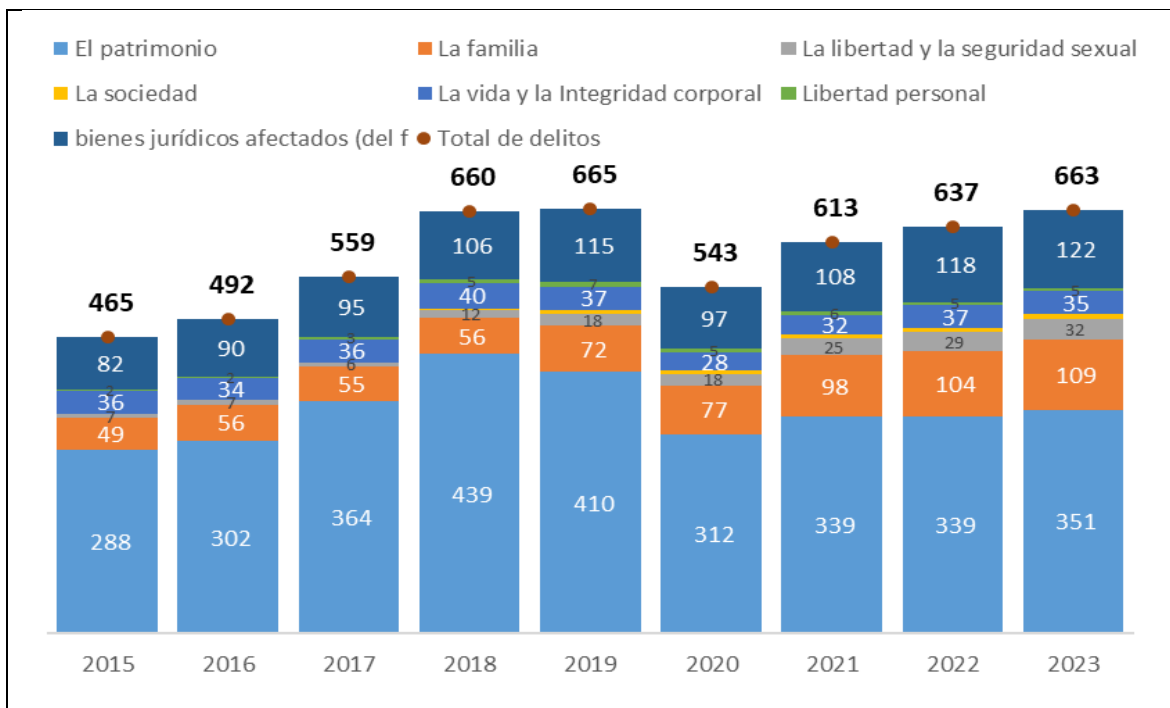
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP de 2023.

Es importante mencionar que la incidencia delictiva en su distribución histórica se ha reducido en los delitos al patrimonio en un 10 % pasando de 62 % en 2015 a 53 % al 2023.

Observando el comparativo anual de 2015 a 2023, se observa que al día los delitos al patrimonio, a pesar de su reducción en el porcentaje total de los delitos, mostraron un aumento absoluto de 63 delitos al día, pasando de 288 delitos en 2015 a 351 en 2023 (ver figura 7). En este mismo contexto, los delitos a la familia crecieron 2 veces más a los que existían en 2015 (49), alcanzando en 2023 109 delitos por día.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

FIGURA 7
INCIDENCIA DELICTIVA AL DÍA POR TIPO DE BIEN JURÍDICO AFECTADO
2015 a 2023



Fuente: Elaboración propia con datos abiertos del SESNSP (2023)

También se observa que los máximos de los últimos 9 años se presentaron en 2018 y 2019, con una incidencia delictiva total de 660 y 665 delitos al día en la Ciudad de México. Y que, a pesar de su reducción a partir de la pandemia (2020), en 2023 nos encontramos en niveles cercanos al 2019.

Entonces, con base en esta clasificación con respecto a las cifras acumuladas de 2023, se observa que al día ocurren 658 delitos al día según datos de enero a marzo de 2023 (ver figura 8).

**Lo que se traduce que cada hora ocurren 27 delitos
en la Ciudad de México.**

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

FIGURA 8

INCIDENCIA DELICTIVA POR TIPO DE DELITO Y BIEN JURÍDICO AFECTADO DE ENERO A MARZO DE 2023

INCIDENCIA DELICTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023			
Entre enero a marzo se acumulan un total de 59,223 delitos			
658 Delitos x día		27 Delitos x hora	
TIPO DE DELITO	ENE-MAR	X DÍA	%
El patrimonio			
31,581 Delitos Ene-Mar 23			
351 Delitos x día		53%	
Robo	19,473	216	33%
Fraude	5,606	62	9%
Daño a la propiedad	3,271	36	6%
Despojo	982	11	2%
Abuso de confianza	1,292	14	2%
Extorsión	129	1	0%
Otros delitos contra el patrimonio	828	9	1%
La libertad y la seguridad sexual			
2,840 Delitos Ene-Mar 23			
32 Delitos x día		5%	
Abuso sexual	1,224	14	2%
Violación simple	194	2	0%
Acoso sexual	456	5	1%
Violación equiparada	505	6	1%
Otros delitos que atentan contra la liber	460	5	1%
Incesto	1	0	0%
Hostigamiento sexual	-	-	0%
La vida y la integridad corporal			
3,114 Delitos Ene-Mar 23			
35 Delitos x día		5%	
Lesiones	2,499	28	4%
Homicidio	340	4	1%
Aborto	44	0	0%
Feminicidio	14	0	0%
Otros delitos que atentan contra la vida	217	2	0%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)			
10,999 Delitos Ene-Mar 23			
122 Delitos x día		19%	
Otros delitos del Fuero Común	2,434	27	4%
Amenazas	5,011	56	8%
Falsificación	568	6	1%
Delitos cometidos por servidores públic	1,190	13	2%
Narcomenudeo	1,198	13	2%
Allanamiento de morada	189	2	0%
Contra el medio ambiente	251	3	0%
Falsedad	145	2	0%
Electorales	6	0	0%
Evasión de presos	7	0	0%
TIPO DE DELITO	ENE-MAR	X DÍA	%
La familia			
9,830 Delitos Ene-Mar 23			
109 Delitos x día		17%	
Violencia familiar	9,609	107	16%
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	219	2	0%
Otros delitos contra la familia	2	0	0%
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia	-	-	0%
La sociedad			
859 Delitos Ene-Mar 23			
10 Delitos x día		1%	
Corrupción de menores	68	0.76	0%
Otros delitos contra la sociedad	763	8.48	1%
Trata de personas	28	0.31	0%
Libertad personal			
405 Delitos Ene-Mar 23			
5 Delitos x día		1%	
Otros delitos que atentan contra la	398	4.42	1%
Secuestro	5	0.06	0%
Tráfico de menores	1	0.01	0%
Rapto	1	0.01	0%

Fuente: Elaboración propia con datos abiertos del SESNSP (2023)

En relación con la figura anterior se observa que 3 tipos de delitos concentran el 60 % de la incidencia delictiva que vive la capital de México, los cuales son: el robo (33 %), la violencia familiar (16 %) y el fraude 9 %, donde 2 de estos corresponden al daño al patrimonio y el otro corresponde a la familia.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

En este mismo sentido, se observa que el delito de mayor incidencia que viola la libertad y seguridad sexual es el abuso sexual, representando el 2 % de los delitos de la Ciudad de México. En la vida integral se encuentra lesiones con 4 % de los delitos, seguido por los homicidios con 1 %. Y las amenazas destacan en otros delitos que afectan otro tipo de bien jurídico con 8 %.

Ahora bien, si jerarquizamos los delitos por tipo se observa el top 10 de tipos de delitos, posicionándose en 1.º lugar el robo, seguido por la violencia familiar, el fraude, las amenazas, el daño a la propiedad y otros que se observan en el siguiente gráfico (ver figura 9).

FIGURA 9
LOS 10 PRINCIPALES TIPOS DE DELITOS DE LA CDMX

Tipo de delito	# Delitos acumulados ene-mar	% ene-mar	Estimación anual 2023 *	Delitos por cada 100 mil hab**
Incidencia Delictiva	59,223	100%	236,892	2,572
Robo	19,473	33%	77,892	846
Violencia familiar	9,609	16%	38,436	417
Fraude	5,606	9%	22,424	243
Amenazas	5,011	8%	20,044	218
Daño a la propiedad	3,271	6%	13,084	142
Lesiones	2,499	4%	9,996	109
Otros delitos del Fuero Común	2,434	4%	9,736	106
Abuso de confianza	1,292	2%	5,168	56
Abuso sexual	1,224	2%	4,896	53
Narcomenudeo	1,198	2%	4,792	52

*Estimación con el promedio mensual multiplicado por 12 meses, estimación=(A/3)*12.
**Estimación con la población de la CDMX de 9 millones 209 mil 944 habitantes

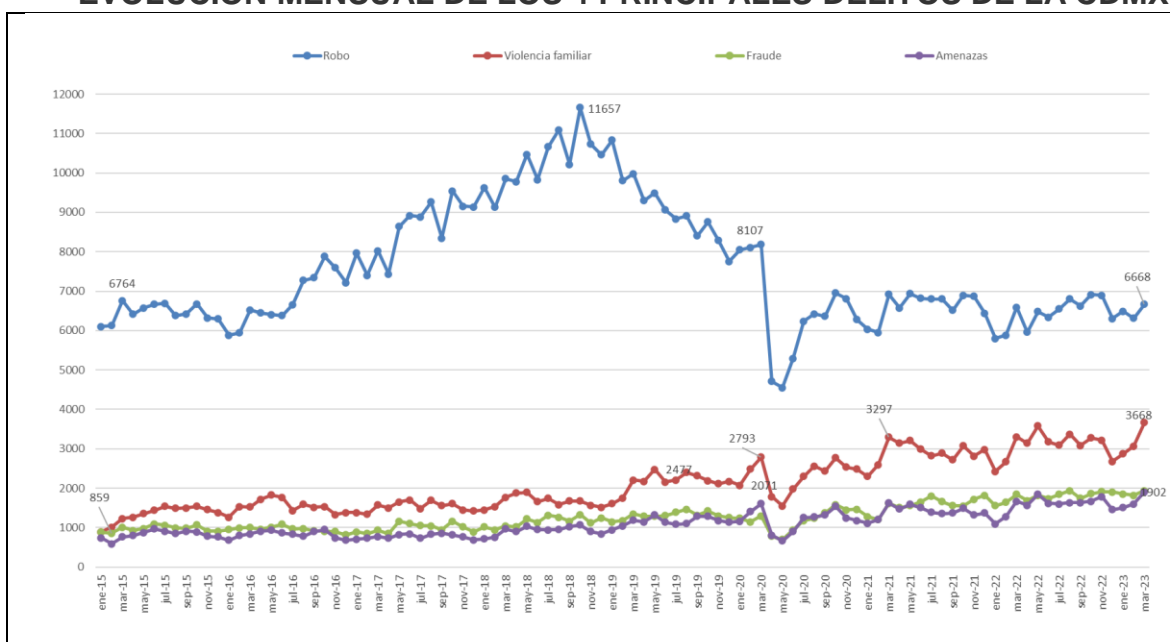
Fuente: Elaboración propia con datos abiertos del SESNSP (2023)

Se estima que, para el cierre de 2023, el robo alcanzara 77 mil 892 delitos, lo que significa que, por cada 100 mil habitantes, 846 sufrirán un robo; después se observa la violencia familiar con una tasa de 417 delitos por cada 100 mil habitantes; El fraude se observa en 3.º lugar con 243 delitos por cada 100 mil habitantes y en cuarto lugar las amenazas con 218 delitos por cada 100 mil habitantes.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Analizando estos 4 delitos a nivel histórico, se observa que el robo alcanzó su máximo de 11,657 delitos en octubre de 2018, presentado una reducción a 6 mil 668 delitos en marzo de 2023, mostrando niveles de 2015 (ver figura 10); sin embargo, en la violencia familiar se mantiene la tendencia alcista desde 2015, pasando de 859 a 3 mil 668 delitos. donde se observa un crecimiento pronunciado a partir de 2020, pasando de 2 mil 71 delitos en enero 2020 a 3 mil 668 en marzo de 2022.

FIGURA 10
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS 4 PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX



Fuente: Elaboración propia con datos abiertos del (SESNSP, 2023)

En cuanto al fraude y las amenazas, se observa que pasaron de 884 y 742 respectivamente en enero 2015 a 1941 y 1902 delitos en marzo 2023.

Ahora desagregando los tipos delitos se observa que la violencia familiar pasa a ser el principal delito de la Ciudad de México, con un crecimiento de incidencia delictiva de 139 % entre 2015 y 2023, con un aumento absoluto de 62 delitos al día, pasando de 45 delitos a 107 por día, el 2.º lugar lo ocupan otros robos, los cuales muestran

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

su máximo en 2016, después está el fraude con un aumento absoluto de 30 delitos al día, pasando de 32 a 62 fraudes al día en la CDMX, enseguida se encuentran las amenazas con un aumento de 103 % es decir 28 amenazas más que en 2015 pasando de 27 a 56 amenazas al día (ver figura 11).

También se observa que al día existen 36 daños a propiedad privada, el robo más popular es que se da en los negocios con una frecuencia de 32 robos al día, los cuales mostraron una reducción de 19 % con respecto a 2015.

FIGURA 11

DELITOS POR DÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR SUBTIPO DE 2015 A 2023																								
subtipodelito	INCIDENCIA DELICTIVA X DÍA											DIFERENCIA ANUAL											2015-2023	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	DIF X DÍA	CREC					
Violencia familiar	45	51	51	55	72	77	97	103	107	+6	-0	+4	+16	+6	+20	+6	+4	+62	139%					
Otros robos	69	70	107	89	78	58	72	76	76	+2	+36	-18	-11	-19	+14	+4	-0	+7	10%					
Fraude	32	32	33	38	44	40	53	60	62	-1	+1	+5	+5	-4	+13	+7	+3	+30	92%					
Amenazas	27	28	26	31	38	40	47	52	56	+0	-2	+5	+8	+1	+7	+6	+3	+28	103%					
Daño a la propiedad	26	28	30	30	30	24	30	32	36	+2	+2	+0	-0	-6	+6	+1	+5	+10	37%					
Robo a negocio	40	43	48	56	62	44	35	31	32	+3	+6	+8	+6	-18	-8	-4	+1	-8	-19%					
Robo de autopartes	7	11	20	25	23	20	23	25	31	+3	+9	+5	-2	-2	+2	+2	+6	+23	329%					
Robo a transeúnte en vía pública	36	40	41	77	48	29	31	30	27	+4	+1	+36	-29	-19	+2	-2	-2	-8	-24%					
Otros delitos del Fuero Común	26	29	27	13	18	14	20	28	27	+4	-2	-13	+4	-3	+5	+8	-1	+1	6%					
Robo de vehículo automotor	35	32	31	39	36	28	20	17	15	-3	-1	+8	-3	-8	-7	-3	-2	-20	-56%					
Abuso de confianza	8	9	10	11	11	11	15	14	14	+1	+1	+1	+0	-0	+4	-1	+0	+7	91%					
Lesiones dolosas	17	14	18	19	18	12	13	15	14	-3	+4	+1	-1	-6	+1	+2	-1	+3	-18%					
Lesiones culposas	14	15	13	12	13	10	12	15	14	+1	-2	-0	+0	-3	+2	+3	-1	-1	-4%					
Abuso sexual	5	5	4	7	11	9	11	13	14	+1	-1	+3	+4	-3	+2	+2	+1	+9	197%					
Narcomenudeo	4	4	7	17	17	15	14	12	13	-0	+3	+9	+0	-2	-1	-1	+1	+9	215%					
Delitos cometidos por servidores públicos	9	9	8	14	17	14	14	14	13	+1	-1	+6	+3	-3	+0	-1	-1	+4	51%					
Robo en transporte público colectivo	7	7	11	24	21	10	11	12	11	-0	+4	+12	-3	-11	+1	+1	-0	+4	66%					
Despojo	9	9	10	10	11	11	12	11	11	+0	+0	+1	+1	-0	+1	-1	-0	+2	21%					
Robo a casa habitación	15	17	18	21	19	12	10	9	9	+2	+1	+3	-2	-7	-1	-1	+0	-6	-39%					
Otros delitos contra el patrimonio	-	-	-	10	13	12	11	12	9	+0	+0	+10	+3	-0	-1	-1	-3	+9	-89%					
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	1	1	1	2	2	6	9	9	9	+0	+1	+0	+1	+3	+3	+0	+0	+8	950%					
Otros delitos contra la sociedad	0	0	0	2	6	5	4	5	8	+0	+0	+2	+4	-1	-1	+0	+4	+8	20247%					
Falsificación	13	15	21	25	20	10	7	7	6	+3	+5	+4	-5	-10	-3	-1	-0	-7	-51%					
Violación equiparada	0	0	0	0	1	1	2	5	6	-0	-0	+0	+0	+0	+1	+2	+1	+5	2915%					
Otros delitos que atentan contra la libertad y la s	0	0	0	0	0	2	5	5	5	+0	-0	+0	+0	+2	+2	+1	-0	+5	22900%					
Acoso sexual	0	1	1	1	3	3	4	4	5	+0	+0	+1	+1	+0	+1	+0	+1	+5	5427%					
Otros delitos que atentan contra la libertad persc	2	2	2	5	6	5	5	5	4	+0	+1	+2	+2	-1	+0	-1	-0	+3	135%					
Robo en transporte individual	4	4	6	10	12	8	7	4	3	+0	+2	+3	+3	-4	-1	-3	-1	-1	-21%					
Contra el medio ambiente	2	2	3	3	2	2	2	3	3	+0	+1	+0	-1	-1	+1	+1	-0	+1	69%					
Incumplimiento de obligaciones de asistencia fan	2	3	2	1	1	1	2	3	2	+0	-1	-0	+0	-0	+1	+0	-0	+0	0%					
Otros delitos que atentan contra la vida y la integ	-	-	-	3	1	1	3	3	2	+0	+0	+3	-2	-0	+2	+0	-1	+2	-11%					
Violación simple	2	1	1	3	3	3	4	2	2	-0	-1	+3	-0	-0	+1	-2	-0	+0	20%					
Homicidio doloso	2	3	3	4	4	3	3	2	2	+0	+0	+1	+0	-1	-1	-1	+0	-0	-3%					
Allanamiento de morada	2	2	2	2	2	2	3	2	2	+0	+0	+0	+0	-0	+0	-0	-0	+0	23%					
Robo en transporte público individual	1	1	1	1	2	1	2	2	2	-0	-0	+0	+1	-1	+1	+0	+0	+1	137%					
Homicidio culposo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-0	+0	-0	-0	+0	-0	-0	-0	-1	-26%					
Falsedad	1	2	1	1	2	1	1	1	2	+0	-1	+0	+0	-1	+0	+0	+0	+0	22%					
Extorsión	2	2	1	1	2	1	1	1	1	-0	-0	+0	+1	-1	+1	-0	+0	-0	-19%					
Corrupción de menores	1	0	0	0	1	1	1	1	1	-0	-0	+0	+0	-0	+0	+0	-0	+0	49%					
Aborto	0	0	0	0	0	0	0	1	0	-0	-0	+0	+0	+0	+0	+0	-0	+0	34%					
Trata de personas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	-0	-0	+0	+0	-0	-0	-0	-0	+0	211%					
Robo a transportista	1	0	0	1	1	1	0	0	0	-0	-0	+0	+0	-0	-0	-0	+0	-0	-47%					
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-0	-0	+0	+0	+0	-0	-0	-0	+0	0%					
Evasión de presos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-0	-0	+0	+0	-0	-0	+0	+0	+0	22%					
Electorales	0	0	2	0	0	0	1	0	0	+0	+1	-1	-0	-0	+1	-1	-0	+0	20%					
Robo a institución bancaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+0	+0	-0	+0	-0	-0	-0	+0	-0	-9%					
Secuestro	0	0	0	1	1	0	0	0	0	-0	-0	+1	-0	-0	-0	-0	-0	-0	-64%					
Otros delitos contra la familia	3	2	2	0	0	0	0	0	0	-0	-0	-2	-0	+0	-0	+0	-0	-3	-99%					
Robo de maquinaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+0	+0	+0	+0	+0	-0	-0	-0	-0	-33%					

Fuente: Elaboración propia con datos abiertos del (SESNSP, 2023)

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Por tipo de delito y municipio, se observa que la delegación Cuauhtémoc ocupa el primer lugar en robos entre las 16 alcaldías, con una incidencia de 34 robos al día, seguido por Iztapalapa con 27, Gustavo A. Madero y Benito Juárez con 21 robos al día (ver figura 13). Seguido por la violencia familiar se da en mayor medida en Iztapalapa (19), Gustavo A. Madero (13), Coyoacán(8) y Álvaro Obregón (8). En tercer lugar, se encuentra el Fraude con mayor incidencia en la alcaldía Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa (11,7,6 respectivamente).

FIGURA 13

INCIDENCIA DELICTIVA AL DÍA POR TIPO DE DELITO Y MUNICIPIO																		
Etiquetas de fila	Total general	Iztapalapa	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Benito Juárez	Coyoacán	Álvaro Obregón	Miguel Hidalgo	Tlalpan	Venustiano Carranza	Iztacalco	Azcapotzalco	Tláhuac	Xochimilco	No Especificado	La Magdalena Contreras	Cuajimalpa de Morelos	Milpa Alta
Total general	663	93	89	66	48	48	45	39	39	38	32	30	22	22	20	13	12	7
Robo	216	27	34	21	21	19	13	15	14	13	10	11	5	5	2	3	3	1
Violencia familiar	107	19	7	13	4	8	8	4	7	6	7	5	5	5	1	4	2	2
Fraude	62	6	11	5	7	4	4	5	4	3	2	2	1	2	4	1	1	0
Amenazas	56	9	7	6	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	0	1	1	1
Daño a la propiedad	36	4	4	4	3	3	3	2	3	2	1	2	1	1	0	1	1	1
Lesiones	28	4	3	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1
Otros delitos del Fuero Común	27	3	4	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0
Abuso de confianza	14	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0
Abuso sexual	14	2	2	2	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Narcomenudeo	13	3	2	1	0	1	2	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Delitos cometidos por servidores públicos	13	2	3	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0
Despojo	11	2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0
Otros delitos contra el patrimonio	9	2	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos contra la sociedad	8	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Falsificación	6	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación equiparada	6	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acoso sexual	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contra el medio ambiente	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento de obligaciones de	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0
Otros delitos que atentan contra la vida y	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación simple	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Allanamiento de morada	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0
Falsedad	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos del (SESNSP, 2023)

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Ahora es importante analizar la incidencia delictiva por mes, para determinar el mes de mayor incidencia con base en los datos de los últimos años, observando que el mes con mayor incidencia es MARZO con una tasa de crecimiento promedio de 12 % mensual, destacando que en 2021 alcanzó su tasa máxima con un crecimiento mensual de 25.4 % con respecto a febrero de ese año y el mes de menor incidencia delictiva es abril con una reducción del 8.6 % en promedio, aunque en 2022 en diciembre se observó una reducción del 11.2 % (ver figura 14).

FIGURA 14

**TASA DE CRECIMIENTO MENSUAL DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE
2015 A 2023**

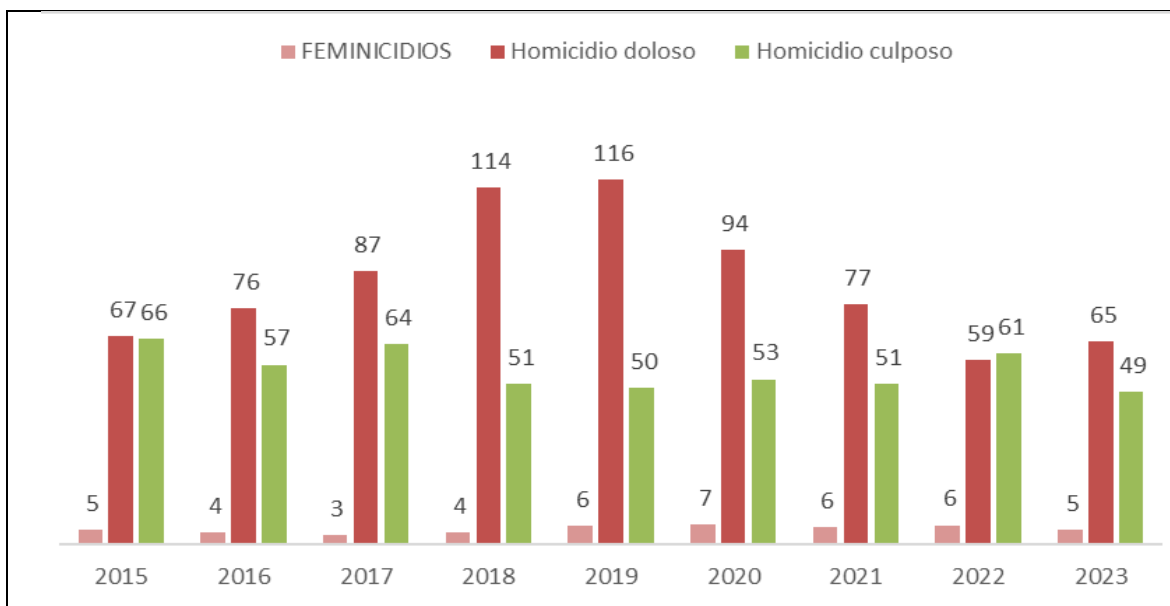
AÑO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total ANUAL
2015		1.9%	14.8%	-2.7%	2.7%	3.9%	1.8%	-4.8%	2.0%	4.3%	-5.6%	-2.6%	1.4%
2016	-7.2%	6.9%	6.7%	2.4%	0.9%	-2.8%	-2.3%	6.2%	1.1%	4.3%	-5.5%	-4.2%	0.5%
2017	6.4%	-5.9%	11.0%	-7.4%	16.8%	0.4%	-3.4%	7.0%	-8.9%	12.2%	-5.4%	-3.9%	1.6%
2018	5.2%	-2.1%	10.8%	-0.2%	6.6%	-6.4%	6.2%	2.7%	-3.1%	11.7%	-9.4%	-4.3%	1.5%
2019	4.2%	-3.7%	7.4%	-6.2%	6.1%	-6.1%	1.3%	2.2%	-3.8%	2.3%	-6.1%	-3.7%	-0.5%
2020	0.6%	7.6%	3.1%	-42.7%	-7.4%	20.9%	21.3%	5.0%	0.4%	13.1%	-8.8%	-5.4%	0.6%
2021	-6.8%	3.4%	25.4%	-4.9%	4.5%	-1.5%	-1.6%	-0.5%	-4.3%	7.1%	-3.2%	-0.2%	1.5%
2022	-13.2%	6.2%	18.4%	-7.1%	9.9%	-6.6%	-0.6%	5.4%	-6.1%	4.4%	-0.1%	-11.2%	-0.1%
2023	4.2%	0.5%	17.7%										7.4%
PROMEDIO	-0.8%	1.6%	12.8%	-8.6%	5.0%	0.2%	2.8%	2.9%	-2.8%	7.4%	-5.5%	-4.4%	1.0%

FUENTE: Elaboración propia con datos del (SESNSP, 2023)

Por otro lado, es importante analizar aparte los temas referentes a Homicidios y feminicidios por la importancia de los delitos y sus agraviantes que son la pérdida de la vida; observando que en 2023 se asesinan 70 personas al día con dolo (5 pertenecen a 5 feminicidios) y 49 de forma accidental, dando un total de 119 personas al día contra 138 que existían en 2015, observando una reducción del 25 % en los homicidios culposos. (ver figura 15).

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

FIGURA 15
FEMINICIDIO Y HOMICIDIOS DE LA CDMX AL DÍA



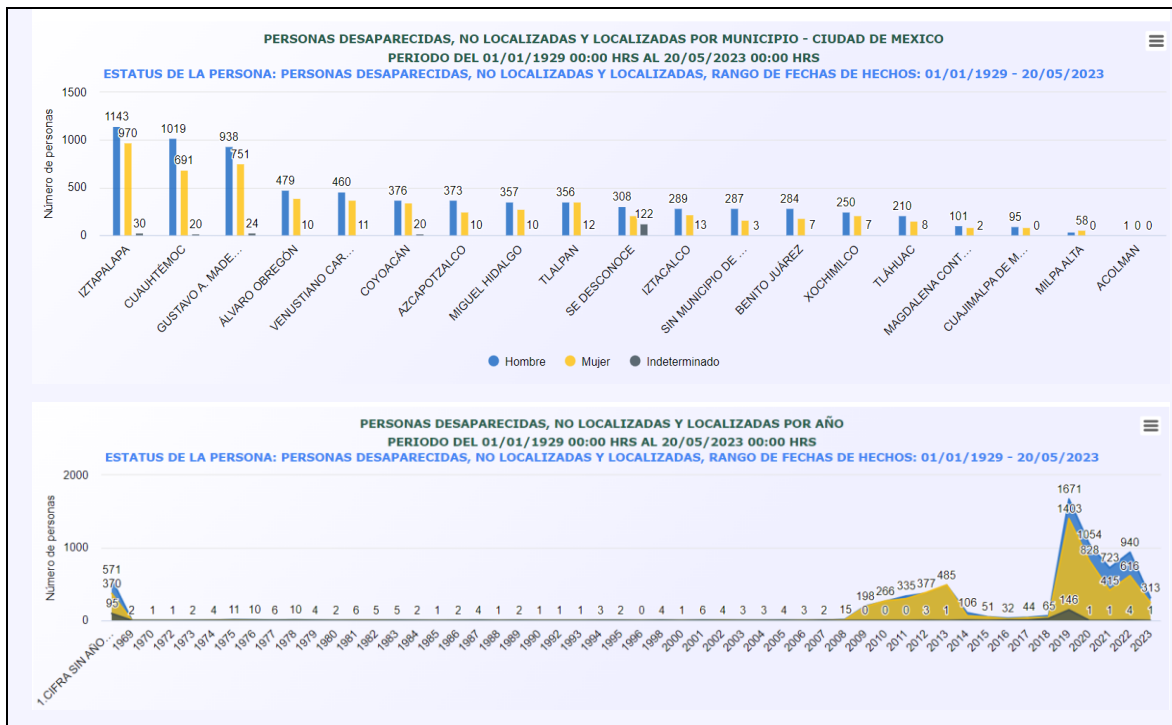
FUENTE: Elaboración propia con datos del (SESNSP, 2023)

Por otro lado, en la Ciudad de México desde que se tiene registro de desapariciones, según la Comisión Nacional de Búsqueda de la secretaria de Gobernación se tienen 13 mil 442 desapariciones de personas, de las cuales el 40 % siguen sin ser localizadas, destacando la alcaldía Iztapalapa donde mayor número de desaparecidos han existido (ver figura 16).

FIGURA 16
PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN



FUENTE: Gráficos consultados en la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB, 2023)

Observando un aumento en las desapariciones a partir de 2008, sin embargo, alcanzó su máximo en 2019 con 3 mil 74 personas desaparecidas en este año, lo que representa un 22 % de las desapariciones totales.

Así mismo, muestra que entre 2019 y 2023 se acumulan un total de 8362 desapariciones, es decir, el 62 % de las desapariciones que han existido en la historia de la Ciudad de México. Lo que implica un crecimiento importante en las desapariciones de los capitalinos.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

IX. Conclusiones

En virtud del análisis de los datos y la revisión teórica se observa que la Capital de México es la segunda ciudad con mayor incidencia delictiva, apenas por debajo del Estado de México, **cuantificando 637 delitos por día**, lo que se traduce con una incidencia **de 26 delitos por cada hora** que pasa en la Ciudad de México, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública institución oficial de los indicadores de seguridad.

En este sentido, se observa que la evolución delictiva actual de la CDMX muestra un comportamiento histórico en niveles de **la década de los noventa**. Observando los años con mayor crecimiento delictivos en 2007, 2009, ambos con 9 % anual, 2017, 2018 con 14 % anual y 2021 con un 13 % anual.

Así mismo, se registran como principales delitos, **el robo 33 %, la violencia familiar 16 % y el fraude 9 %** concentrando el 60 % de la incidencia delictiva en la CDMX.

Cabe destacar que los robos se redujeron en el año de la pandemia por COVID-19, mientras que la violencia familiar continuó su tendencia alcista en el comportamiento delictivo de la Ciudad de México.

Se identificaron los 10 delitos de mayor incidencia delictiva en la Ciudad de México en el siguiente orden: (1) robos, (2) violencia familiar, (3) fraude, (4) amenaza, (5) daños a la propiedad, (6) lesiones, (7) otros delitos, (8) Abuso de confianza (9) abuso sexual y (10) el narcotráfico.

Considerando que en la Ciudad de México viven 9 millones 209 mil 944 personas, esta investigación estima una tasa de incidencia delictiva de 2,526 delitos en 2022 por cada 100 mil habitantes, es **decir, 6.9 delitos al día por cada 100 mil habitantes.**

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Así mismo, se identifica que el mes de **mayor incidencia delictiva es el mes de marzo**, con una tasa de crecimiento promedio de 12 % mensual.

Ahora por tipo de bien jurídico afectado, se observa según datos del SESNSP que representan más de la mitad de los delitos los que afectan el patrimonio, la familia y otros delitos de fuero común, con 53 %, 16 % y 18 % respectivamente en 2023.

La alcaldía con mayor incidencia delictiva registrada entre enero y marzo de 2023 es la de Iztapalapa, con una incidencia de 8 mil 334 delitos, es decir que en promedio al día ocurren 92 delitos, después se encuentra la alcaldía Cuauhtémoc con 8 mil 28 delitos, es decir 89 delitos al día. Mientras las de menor incidencia son la alcaldía Milpa Alta y Cuajimalpa con 631 y 1039 delitos

Considerando los principales delitos se ubica a la Cuauhtémoc en primer lugar en robos y fraudes con 34 robos al día y 11 fraudes diarios, la de Iztapalapa en 1.º lugar en violencia familiar con 19 agresiones al día.

Por otro lado, según cifras del INEGI, la delincuencia es el cuarto problema más importante después de baches, fallas de agua y alumbrado público, así mismo, el INEGI reporta la alcaldía Tláhuac como la de mayor percepción de inseguridad, mientras la de Benito Juárez se percibe como la más segura con un 19 %. Destacando que se observan como principales delitos el Consumo de Alcohol (72 %) y Robos en vía pública(52.4 %).y el transporte público es el lugar de mayor inseguridad en la Ciudad de México.

Se destaca que según las mediciones del INEGI (ENVIPE) muestra solo el 11.8 % de la población denuncia y que el ministerio público o la fiscalía solo procesan el 65.9 % de los casos, esto quiere decir que solo el 7.8 de las denuncias se investigan.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

En cuanto al delito más grave que priva de la vida a una persona, se observa que en 2023 se asesinan 70 personas al día con dolo (5 pertenecen a feminicidios) y 49 de forma accidental.

En cuanto a las desapariciones de personas han mostrado un aumento a partir del 2008, sin embargo, alcanzó su máximo en 2019, observando un aumento importante en los últimos años.

Además, en función al marco teórico de este trabajo se observa que la percepción de la inseguridad es una consecuencia de la vulnerabilidad psicológica de las personas, identificando en mayor medida la inseguridad por cuestiones sociales, física y en las redes sociales, lo que explicaría la diferencia entre datos duros y la percepción, donde la encuesta del INEGI observaba como principal delito del alcohol por encima de los asaltos, mientras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ubica en primer lugar los robos.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Posibles soluciones

- Una de las posibles soluciones a la incidencia delictiva, y principalmente a los robos en sus diferentes tipos, son mayores sistemas de vigilancia en circuito cerrado.
- Así mismo se propone facilitar el proceso de denuncia para los ciudadanos, ya que según el INEGI solo el 11 % delitos se denuncian, por lo que se requieren campañas que incentiven la denuncia pública.
- Para reducir la incidencia delictiva, se requieren políticas públicas que garanticen el Estado de derecho en la aplicación de justicia.
- Atención psicológica a la ciudadanía orientada al miedo para reducir la percepción delictiva y apoyar a quienes han sido víctimas de algún delito.
- En localidades de mayor población aumentar el número de policías, cámaras de vigilancia y patrullas, así como controles de seguridad como el C5.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

X. Bibliografía

Camarillo, L. (29 de septiembre de 2021). *México, cuarto lugar entre los países con mayor criminalidad en el mundo: Noticias IMER*. Obtenido de noticias.imer.mx: <https://noticias.imer.mx/blog/mexico-cuarto-lugar-entre-los-paises-con-mayor-criminalidad-en-el-mundo/>

Carlos Felipe Law Firm. (mayo de 2023). *Tipo, tipificación y tipicidad: FC Abogados*. Obtenido de /fc-abogados.com: <https://fc-abogados.com/es/tipo-tipificacion-y-tipicidad/>

CDMX. (3 de agosto de 2022). *cdmx.gob.mx*. Obtenido de evalua.cdmx.gob.mx: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/8-cap-7-inseguridad-y-violencia-publicas.pdf>

CNB. (05 de 2023). Estadística del RNPDO por filtros. Obtenido de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

CNN Español. (18 de mayo de 2022). *¿Qué países tienen las tasas de homicidios más altas del mundo? El Salvador, entre los que encabezan la lista: CNN ESPAÑOL*. Obtenido de CNN ESPAÑOL: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/18/paises-tasas-homicidios-altas-mundo-salvador-encabezan-la-lista-orix/>

CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL . (Marzo de 2023). *ÚLTIMA REFORMA*
31 DE MARZO DE 2023. Obtenido de

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos#c%C3%B3digo-penal-para-el-distrito-federal>

CÓDIGO PENAL FEDERAL . (6 de enero de 2023). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf

Cotarelo, E. (s.f.). *Vocablos incorrestos, Sancion sancionar: RAE*. Obtenido de www.rae.es: https://www.rae.es/sites/default/files/Cotarelo_360_365.pdf

CPEUM. (8 de 05 de 2023). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (D. O. Federecion, Ed.) Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

El economista. (13 de Abril de 2023). 4 de cada 10 mexicanos están preocupados por la inseguridad. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/4-de-cada-10-mexicanos-estan-preocupados-por-la-inseguridad-20230413-0056.html>

El economista. (20 de Marzo de 2023). En la CDMX: Morena lidera; Harfuch, el preferido. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-la-CDMX-Morena-lidera-Harfuch-el-preferido-20230320-0101.html>

El financiero. (13 de Octubre de 2022). Delincuencia en México: ¿Cuáles fueron los crímenes más cometidos en 2021? Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/10/13/delincuencia-en-mexico-cuales-fueron-los-crimenes-mas-cometidos-en-2021/>

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Equipo editorial, Etecé. (31 de octubre de 2022). *Sanción: Concepto.de*. Obtenido de oncepto.de: <https://concepto.de/sancion/>

EXPANSIÓN. (9 de Septiembre de 2022). En CDMX, 8 de cada 10 habitantes se sienten inseguros, según encuesta del INEGI. Obtenido de <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/09/09/en-cdmx-8-de-cada-10-habitantes-se-sienten-inseguros-segun-encuesta-del-inegi>

Garcia, J. (9 de abril de 2023). *¿Qué estados cuentan con más delitos en lo que va de 2023 en México?: TVAZTECA*. Obtenido de www.tvazteca.com: <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/cuales-son-estados-que-tienen-delitos-resgistrados-que-va-2023-mexico>

Global Initiative. (2021). *Global Organized Crime Index - 2021*. Suiza.

INEGI . (2018). *www.inegi.org.mx*. Obtenido de www.inegi.org.mx/app/glosario: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=envipe2018>

INEGI. (29 de enero de 2021). EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS 9 209 944 HABITANTES. *CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020*. MÉXICO. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdfhttps://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

INEGI. (Septiembre de 2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022. Ciudad de México. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

INEGI. (2022). INVIPE 2022 8Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública). En ENPIVE. México: ENEGI.

INEGI. (Marzo de 2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#Tabulados>

Navarro, J. (mayo de 2017). *Definición de Tipificar*. *DefinicionABC*. Obtenido de www.definicionabc.com: <https://www.definicionabc.com/general/tipificar.php>

Pérez Moreno, S. (2001). *VALORES PARA LA DEMOCRACIA. FOLLETO DELITOS E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS*. Mexico DF: INEA.

Real Academia Española. (mayo de 2023). *Tipificra: RAE*. Obtenido de dle.rae.es: <https://dle.rae.es/tipificar>

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica. (mayo de 2023). *Incidencia delictiva: SESNSP*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp>: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

SESNSP. (20 de Julio de 2022). *INCIDENCIA DELICTIVA DE FUERO COMÚN 1997-2015. MÉXICO*. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1Ya055ykxEsiIN_9Zt90Nj-lnoUst_t7E/view

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

SESNP. (25 de Abril de 2023). Incidencia delictiva. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published#:~:text=La%20incidencia%20delictiva%20se%20refiere,de%20la%20Rep%C3%ABblica%20en%20el>

SESNP. (abril de 2023). INCIDENCIA DELICTIVA DE FUERO COMÚN 2015-2023. *Municipal 2015 - 2023*. México, México. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1UeVLicUFDePQkQPiqhIAhggXu1F68_IW/view?usp=share_link

UNODC. (mayo de 2023). *Homicide Country Data: dataunodc.un.org*. Obtenido de <https://dataunodc.un.org/>: <https://dataunodc.un.org/content/homicide-country-data>

Vilalta, C. J. (2012). *Las variaciones geográficas de la percepción de la amenaza del crimen organizado y el narcotráfico en México*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-determinantes-de-la-percepci%C3%B3n-de-inseguridad-frente-al-delito-en-M%C3%A9xico.pdf>

Wisner, B. (2003). *At Risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. London, Routledge.

PRINCIPALES DELITOS DE LA CDMX Y SU EVOLUCIÓN

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.